

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 1.º de junio de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: el teniente-coronel Don Francisco Noguer, comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 31 de mayo—F. F. tributá justos elogios al Sr. Izuardy, hacendado de Rota, por el filantrópico establecimiento de una escuela de primeras letras que costea, y tienen á su cargo unos regulares agustinos. (*¡Esto sí que es ocupacion evangélica, y no predicar la discordia como otros!*), que enseñan con mucho provecho los catecismos religioso y civil—El *Descubridor* anuncia el juego de *pasa, pasa* ó descubrimiento para ganar 1200 rs. al año, pagados mensualmente entre tres individuos, sin trabajo ni responsabilidad: obra que hace un año se imprimió en esta plaza, y va á ponerse en venta, anunciándola el *Crédito público* antes del 1.º de octubre—El *arriero* se lastima de que se malgasten buenos discursos para infundir racionalidad al *Procurador de la racion y del rei* y á otros cuadrúpedos, para quienes opina ser el mejor remedio un buen palo para hacerlos entrar en vereda—El *turonense* en una octava desprecia los insultos del *Procurador* del 26, reputándose (*muy justamente*) honrado con los dicitos de este papel tan infame y odiado—El *Duende de los cafés* expone las objeciones que hai para que el Sr. Ros vuelva al Congreso, como pidió el Sr. Don Bernardo Martínez por tener un buen compañero; pues fue delincuente, se le probó, y resta que imponerle una pena mas fuerte ó mas suave. Si se aprueba esta proposicion, juzga que la misma razon hai para que cese la causa de *Esperanza* y *comparsa*.

Conciso del 31—Dícese haber fallecido el 3 de abril en Marsella la reina Maria Luisa.—Segun carta de Petersburgo, se habían reunido allí hasta unos 10 españoles, fugados de los exércitos franceses, á quienes vistió el emperador Alexandro y dió la escarapela española, preparándose todo para que jurasen la Constitucion á las orillas del Neva. En aquella corte se ha extrañado que nuestros periódicos no hayan hecho mencion de una proclama de aquel soberano muy honorifica á la España.—Han socorrido á Santoña los franceses; y se dice que el insigne Longa ha dispersado un convoi enemigo escoltado por 40 hombres, sin que se

exprese otra circunstancia. Castro-Urdiales se defendia el 9.

Abeja española núm. 262—Una circunstancia, original en su línea, y que muchos han mirado como una desgracia de nuestra revolucion, dexa al pueblo español toda la gloria de su conquista. En el discurso de su lucha no se puede señalar un caudillo que se la pueda disputar. Todo lo ha hecho solo, y aun ha tenido muchas veces que vencer la desconfianza mas fundada que le habian inspirado sus guias.... Acaso irá de boca en boca el nombre de algun otro caudillo, que combinaciones felices y accidentales situaron en la parte donde el pueblo y la fortuna iban á hacer un prodigio; pero cuando se confronten los hechos con la conducta pública y militar de los hombres y con la constancia á toda prueba del pueblo, no se podrá dudar que la gloria toda es de este. El pueblo, siempre magnánimo y generoso, olvidado de sí, ha esculpido en bronce y mármoles los nombres de aquellos á quienes él mismo habia hecho vencer sus enemigos. Por fortuna la guerra actual ha puesto de manifesto lo que valen aquellos encumbrados individuos que se creian, y se les miraba, como á los depositarios de las ciencias y de las virtudes públicas y domésticas: cada cual ha aparecido como era; y la nacion, la nacion sola, luchando siempre y sufriendo con constancia, ha merecido con justicia el titulo de reconquistadora de sí misma.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 243.—A. L. I. A., despues de atribuir los últimos disturbios de Mallorca á lo que llama abuso de imprenta, sin quererse acordar de que la verdadera causa ha sido el abuso del púlpito y el fanatismo excitado por algunos frailes, hez de la sociedad y de sus propias corporaciones; hace un grande elogio del gefe-político, cuya fria indolencia (como no sea algo mas) alentó estos subversivos excesos; y disimuladamente inculpa á la Regencia por haberle removido, suponiendo influxo y manejo de ciertos sugetos, como si la lealtad y sabiduría de los individuos del Gobierno que por dicha nos rige, fuese capaz de dar oídos á lo que es contra justicia, á imitacion de algunos antecesores. Su

único delito, que jamas los anárquicos y sanguinarios fanáticos le perdonarán, es su ilustración, su celo por cortar los vuelos á la sedición y maldad.—R. fragua un soneto, cuyo objeto parece ser indicar que los amaños de este cabildo y otros, dirigidos por Esperanzas y Múzquizes, son aspavientos de un visionario, tal vez el Sr. Cano-Manuel. Frustrada la sorpresa premeditada por el feliz 8 de marzo, no queda otro remedio que la echadiza de suponer visiones, y adormecer para tramar otra.—Un tal Lorenzo Campillos, en language chusco y agitanado, (esto es, que aspira á ello) traduce unos párrafos de unas cartas de Federico II, y forma un trocito excelente (son tantas las instancias que hace al Redactor para que se le elogie, que no podemos negarle este gustazo) contra la superstición, irracionalidad y funatismo, calidades de este periódico, de las cuales no teníamos una idea distinta hasta que él y los demas mochuelos han salido á la luz y risa pública con la libertad de imprenta.—G. da en la graciosa idea de que en la prision de Esperanza se ha infringido la Constitución. ¡Valganos Dios! ¡qué celo ahora por la Constitución en sus mas acérrimos enemigos! ¡Que no han de ver ya ojos que tal ven! En mediando ropas clericales, el mundo todo se trastorna.—Noticias, sesion y un aviso terminan este farra-go, tan insípido como inficionado.

Diario de la tarde del 30.—Da principio con un retazo de crítica del Conciso de 26 de mayo contra el que vibra rayos y centellas porque al habiar de los perversos planes ó proyecto de incendiar la Galicia, convirtió en provincia lo que es reino (*). Acrimina asimismo en los términos de estilo á uno de los editores del mencionado periódico, colgandole mil dices... v. g. que no está contento con la revolucion española, que quiere la gálica &c. y todo porque se le antoja al buen marques que este individuo profirió la tremenda frase de que á la clerigalia se le han frustrado ya cuatro revoluciones. No contento aun Su-señoría con tanto desbarrar, arremete tambien con el Redactor, á quien dice de buenas á primeras (friolera!) que es un copiante de los anacronismos del indigno Voltaire su amigo (del Sr. marques y comparsa).—Pone en seguida el retal que titula sesion de Cortes, y concluye con unas cien calumnias en cuatro rengloncitos volviendo á bramar contra el Español libre núm. 2 (R. 704), y contra el Redactor (du capo Don Chinitas!) porque no dió consejos de prudencia á su editor.

(*) Es el language de la Constitución;
¡Fatal Constitucion! oh! quién pudiera
Volverte en Alcoran! ¡quién esa tinta
Que en imprimirte se gastó, trocara
En ponzoñosa hiel ó amargo acibar!
(Censor angust. pág. 5)

NOTICIAS.

Londres 28 de abril. —El rei de Saxonia se ha resistido á pasar a Francfort á encontrarse con Buonaparte; y el comandante

saxon de Torgau ha tenido una conferencia personal á corta distancia de la fortaleza con el general Winzingerode. Esto, junto con el gobierno provisional establecido en Saxonia, hace probable que se aparte pronto el rei de la alianza francesa.

Idem 29.—La causa de haber pedido su pasaporte el enviado dinamarques, se dice ser que exígia por preliminar que no fuese enagenada á ninguna potencia la Noruega, que por mas de 400 años poseia la Dinamarca.—Ayer salió S. A. R. el duque de Cumberland para Berlin.

Idem 30.—Los papeles últimos de Hamburgo contienen dos proclamas: una del emperador de Rusia y rei de Prusia, intimando el establecimiento de un consejo de Gobierno para el norte de Alemania, en que se arreglen los intereses y cooperacion de los diferentes Estados; y otra del rei de Prusia, llamando á las armas á los habitantes de las provincias prusianas cedidas por el tratado de Tilsit.

Idem 1.º de mayo.—De Hamburgo escriben, con fecha del 25 último, que en la noche del 12 al 13 hicieron una salida de Magdeburgo unos 30 hombres, y fueron rechazados con alguna perdida. Segun aviso de oficio del general Tettendorf el 22 fue derrotado por el coronel Beckendorff en las inmediaciones de Ottersburgo y Rothenburgo parte de la division de Saint-Cyr con perdida de algunos centenares de muertos y heridos, de los bagages, y 100 prisioneros.

Idem 6.—Los papeles de Hamburgo del 1.º copian de los de Berlin del 27 de abril un oficio recibido del cuartel-general de Wittgenstein, en que se participa la capitulacion de Thorn (R. 715) con las tropas rusas, á quienes se iba á entregar el 18, rindiendo las armas la guarnicion, y obligándose á no servir por un año contra la Rusia y sus aliados. Con este motivo se cantó un solemne Te-Deum. (Morning Chronicle.)

Idem 14.—Ayer se recibieron periódicos de los Estados unidos hasta 25 de marzo. Insertan los pormenores del combate que la fragata americana Hornet tuvo el 25 de febrero con el bergantin inglés Peacock de 19 cañones y 134 hombres, cuyo comandante con gran parte de la tripulacion quedó muerto, pereciendo ademas 19, y algunos americanos por haberse ido á pique en el acto de tripularlo: tal era el estado en que se hallaba cuando arrió bandera. (London-Chronicle.)

Lisboa 22 de mayo.—El Sr. duque de La-victoria ha dirigido oficio al Sr. Pereira-Forjaz, con fecha del 12 en Fresneda, incluyéndole los partes del teniente-general Murray sobre la accion de Castalla el 14 de abril (*R. ants.*), y avisándole que no ha ocurrido novedad posteriormente à su oficio del 5.

Parece que la marcha del exèrcito aliado serà àcia Ledesma, donde tienen bastante fuerzas los franceses. (*Mercurio-lusitano.*)

Santander 4 de mayo.—Han desembarcado los franceses en Noriñon para el sitio de Castro tres piezas, dos de à 18 y una de à 12.—Se dice que el coronel Campillo y cuatro compañías, al mando del sargento-mayor Don Miguel Cosio, atacaron en Marron un convoi con ganados, que iba à Santoña, y mataron un coronel, dos oficiales y algunos soldados.—Tambien se dice que Longa, entre Pancorbo y Briviesca batiò varios cuadros que iban à Francia, causándoles una pérdida considerable. (*Gac. de Santiago.*)

Vich 7 de mayo.—La brigada del coronel Maso ha hecho una brillante expedicion por la costa de Levante de Barcelona, con objeto de recoger las contribuciones atrasadas, verificándolo en Mataró, apesar de hallarse allí fortificados los enemigos, que fueron rechazados en varias salidas que hicieron del fuerte. Al mismo tiempo la brigada del coronel Fleires hizo una operacion sobre Aulot, burlando la brigada enemiga del coronel Petit. Poco àntes, la brigada del coronel Llauder se adelantó à Ridaura, provocando la guarnicion de aquel punto, que no osó salir por mas que à tiro de fusil desbarató algunos parapetos y tinglados. (*Gac. de Cataluña.*)

Lugo 16 de mayo.—Ayer salió el general Giron con una excelente brigada de artilleria, y aun permanecen aquí dos no ménos lucidas. (*Cart. part.*)

Murcia 18 de mayo.—Se prepara en Alicante una expedicion con destino à Cataluña.—Suchet ha sido reforzado con unos 500 hombres. (*Cart. part.*)

Alicante 19 de mayo.—Desde mediados de abril han aparecido otras dos partidas patrióticas, que à imitacion del célebre Nebot han dado muchas pesadumbres al enemigo.—El 19, la de *Bocairente*, al mando de Don José Belda, atacó con 30 paisanos, próximo à aquel pueblo, à 150 franceses, matando 5, é hiriendo algunos: el 20 mató 3, é hirió 9 de los mismos que volvieron à atacar al mismo pueblo: el 21 penetraron en él, pero hubieron de huir, dexando 6 muertos: el 22 trataron 227 de sorprehender à 30 tiradores paisanos, que les mataron 10, y les hirieron muchos: el 24 y 25 alarmaron toda la línea enemiga.—La partida de *Benisa*, surtida de fusiles y pertrechos por el Sr. Túpper, está à las órdenes de Don José Catalá. Situada el 13 en Pego, fue por traicion del alcalde cercada de noche por los franceses, que pagaron con 16 muertos su temeridad, teniendo por su parte la pérdida solo de 2 muertos y algunos heridos. Esta partida se halla continuamente al frente del enemigo. (*Gac. de Valencia.*)

Ciudad-Rodrigo 24 de mayo.—El 22 se avistaron en esta los generales Wellington y Castaños. El 20, 21 y 22 pasaron por el vado del río tropas aliadas, y por esta ciudad parte de la caballeria inglesa. El 23 salió el cuartel-general del lord para Martin-del-rio, y el del Señor Castaños para Moras-verdes. Hoy sale una division española para Tamames.—Las tropas de Galicia han pasado ya el Duero, y tambien la caballeria del conde de Penne y tres divisiones inglesas, que parece deben reunirse en Astorga.—Acia Castro reunen sus tropas los generales Mendizabal, Espoz-Mina y Longa. (*Cart. part.*)

Sevilla 25 de mayo.—Gracias al nuevo sistema, van ya los pueblos principiando à saber algo del interesante ramo de *entrada y salida de coudales*, que hasta ahora fue un misterio. El tesorero interino de la tesoreria principal de la Hacienda pública en esta provincia, Don Diego de Latorre, acaba de publicar un estado de su caja desde 9 de setiembre de 1812 hasta 8 del corriente mayo, dando cuenta de las entradas y salidas, especificando los objetos de procedencia è inversion de fondos; resultando en la última fecha 14.482,425 rs. 30 mrs. vn. de cargo, y 14.475,467 y 12 de data; siendo 6958 y 18 la existencia. (*Cart. part.*)

Badajoz 25 de mayo.—A pesar de haber llegado 500 franceses à las inmediaciones de Talavera, no por eso dexan de ser mui lisonjeras las circunstancias que nos ofrecen nuestros exèrcitos—El 21 llegó aquí el tercer batallon de reales Guardias españolas mui bien equipado, y el 23 salió con direccion à la segunda division de este 4.º exèrcito. Al mismo tiempo pasaron por Villafranca-de-barros 500 infantes con la direccion à los puentes.—Estando Don Julian con su caballeria en Ledesma, con el movimiento que acaban de hacer los dos grandes generales duque de Ciudad-Rodrigo y el Sr. Castaños, podemos asegurarnos del mas próximo rompimiento, y la deseada libertad de las dos Castillas—La division de Hill se dirige por Puerto de Baños, la de la izquierda por Zamora y la del centro por Salamanca. (*Gac. de Extremadura.*)

CORREOS.

El sábado próximo recogerà la correspondencia el paquete ingles.

COMERCIO.

Ha cerrado registro para La Guaira y Puerto-cabello el bergantin Palafox.

Lo ha abierto para Veracruz la fragata Comercio.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 31. —Desde las 12 de ayer à las de hoy. Ningunos trabajos.—En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo exercicio unos 300 infantes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 31.—Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: De Lisboa y Faro diat. port. N. S. de Guia, con queso. De Sevilla 1 cart. esp. con paja. De Estepona 1 laud id., con carbon.

CÓRTESES.

Día 31.—Parte de Sanidad: El día 30 fueron enterrados 9 cadáveres.

Se mandaron archivar los testimonios de haberse jurado la Constitución en varios pueblos de la provincia de Galicia.

Por oficio del secretario de Gracia y Justicia las Cortes quedaron enteradas de que la Regencia, estando bien satisfecha del buen desempeño de Don Tomas Gonzalez Carvajal, Don Juan Alvarez Guerra, Don Francisco Osorio, y Don Juan O-Donojú, nombrados para servir interinamente las respectivas secretarías de Hacienda, Gobernación de la península, Marina, y Guerra; y deseando darles un testimonio de lo que apreciaba sus servicios, y de la confianza que tenia de que los continuarían con el mismo celo, exactitud e interes que hasta aquí, había venido S. A. en nombrarlos en propiedad para desempeñar las expresadas secretarías. (*R. ant.*)

Pasó á la comision de Justicia un oficio del mismo secretario de Gracia y Justicia con un expediente promovido por Don Luis Joffrion, natural de Francia, en solicitud de que se le concediese carta de naturaleza.

A las comisiones reunidas correspondientes pasó un oficio del secretario de Hacienda con un expediente, relativo á la reposicion que han solicitado varios empleados, y entre ellos el administrador de Rentas de Utrera, Don Francisco Castiñeira.

El coronel retirado Don Gavino de Meneses y Toledo proponia la extincion de los mayorazgos y de toda clase de vinculacion, dando libertad á sus poseedores para venderlos libremente, con la condicion de que se cediese á la Hacienda nacional la décima ó duodécima parte de los bienes que quisiesen hacer libres, con aplicacion del producto á los ejércitos. Esta exposicion de Meneses se mandó pasar á la comision donde existian los antecedentes.

A la de Justicia pasó un oficio del secretario de Gracia y Justicia con una certificacion de los testimonios obrados en la causa de Don Ricardo Meade, remitida á consecuencia del oficio que se le dirigió en 1.º de marzo último.

A la misma comision se mandó pasar otro oficio del secretario de Gracia y Justicia, con el informe favorable de la Regencia acerca de una solicitud del duque de Frias, reducida á que se aprobase la escritura de alimentos á sus hermanos Don José y Don Antonio Pacheco.

El Señor presidente, recordando una representacion del ayuntamiento de la ciudad de Cartago, capital de la provincia de Costa-rica, que se hallaba en la comision Ultramarina, y en la cual se solicitaba la desmembracion de dicha provincia del obispado de Nicaragua, á fin de que formándose de ella una nueva diócesis, se erigiese y estableciese la silla episcopal en la expresada ciudad de Cartago, hizo presentes en una extensa exposicion los fundamentos y justicia de semejante solicitud; concluyendo con dos proposiciones, reducida la primera á que pasándose su exposicion á la indicada comision Ultramarina, se le encargase que con la brevedad posible despachase el expediente relativo á dicha division y ereccion de obispado en Costa-rica; y la segunda, á que informase igualmente sobre la necesidad de erigir en la ciudad de Cartago un seminario conciliar. Estas proposiciones y la exposicion se mandaron pasar al Gobierno, á propuesta del Sr. Larrazabal, á fin de que con su informe remitiese el que acerca de aquella provincia dió el brigadier Don Tomas Acosta, y existia en la secretaria de Hacienda.

Las Cortes, en virtud del dictámen de la comision de Premios, con respecto á la solicitud de Doña Rafaela de Sousa, hija del difunto general de la Armada Don Miguel de Sousa (véase la sesion de 3 de febrero último), autorizaron á la Regencia para que por una vez confiriese á esta interesada, para ayuda de

su colocacion, la cantidad que S. A. creyese mas compatible con sus necesidades y las de la nacion.

La comision de Agricultura, á consecuencia de lo acordado en la sesion de 26 del pasado (véase), presentó reformados algunos artículos de los proyectos de decretos que se aprobaron entónces, relativos á este importante ramo; y otro proyecto de decreto, deducido de una proposicion que hizo el Sr. conde de Toreno (véase la indicada sesion), y contenido en los dos artículos siguientes.

Las Cortes, &c. Art. I.º Todos los españoles y los extranjeros avecindados, ó que se avecinden en los pueblos de la monarquia, podrán libremente establecer las fábricas ó artefactos de cualquiera clase que les acomode, sin necesidad de permiso ni licencia alguna, con tal que se sujeten á las reglas de policia adoptadas ó que se adopten para la salubridad de los mismos pueblos. Art. II.º Tambien podrán ejercer libremente cualquiera industria ú oficio útil, sin necesidad de exámen, título ó incorporacion á los gremios respectivos, cuyas ordenanzas se derogan en esta parte. La discusion de este asunto se remitió á mañana.

Se procedió á la del dictámen de la comision de Constitución sobre las elecciones de diputados á las próximas Cortes por la provincia de Valencia (véase la sesion de 29 del actual); y habiéndose opuesto á él los Sres. Martinez (Don José), Borrull, y Sombiola, fue desaprobado; sustituyéndose en su lugar una proposicion del mismo Sr. Martinez, reducida á que quedando sin efecto las diligencias actuadas en Alicante para la formacion de la diputacion Provincial y eleccion de diputados á las próximas Cortes, se previniese al gefe-superior-político de aquella provincia dispusiése que sin demora se formalizasen, con arreglo á la Constitución y á lo prevenido en el decreto é instruccion de 23 de mayo del año próximo pasado.

A continuacion se pasó á discutir las proposiciones del Sr. Martinez (Don Bernardo) (véase la sesion de 28 del corriente); y aprobada la primera parte de la primera, se acordó, con respecto á lo demas, que el Sr. Martinez pasase á la secretaria, á fin de que, informado de los diputados que faltaban por Galicia, pudiese contraer su proposicion á términos fijos y determinados. Por lo que toca á la segunda proposicion relativa al Sr. Ros, habiendo manifestado los Sres. Vazquez Canga, Argüelles, Zorraquin, Arispe, Golfín, Antillon, Martinez (Don José), y Calatrava, que el asunto estaba aun pendiente, y que en consecuencia el proceso del Sr. Ros no estaba todavia concluido, se declaró no haber lugar á deliberar; aprobándose en seguida, á propuesta del Sr. Larrazabal, que se señalase dia para tratar de esta causa.

Continuó la discusion del proyecto de instruccion para el Gobierno económico-político de las provincias; y aprobados varios artículos, quedó pendiente la del décimo-octavo.

Señaló el Señor presidente el viérnes 4 del próximo junio para tratarse de la causa del Sr. Ros, y levantó la sesion.

CALLE ANCHA.

El 23 estaba ya en Tamames el cuartel-general del ejército combinado.

TEATRO.

El parecido en la corte (com en tres actos)—*Boieras* (por las Sras. Mercandoti y Muñoz, y los Sres. Luengo y Garcia)—*El triunfo de las mugeres* (sainete)—A las 8.